



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00511915 - Prórroga cargo concursado Profesora Tania Loss

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Tania LOSS (Leg. 39469) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II –asignatura común- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 15 de octubre opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Tania LOSS –RHCS-2018-1354-E-UNC-REC-;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Tania LOSS (Leg. 39469) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II –asignatura común- desde el 16 de octubre de 2023 hasta el 15 de abril de 2024.

Art. 2°.- La Señora Profesora Tania LOSS deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.